

COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos)

Único. Comparecencia de tres representantes de tres entidades de Plena Inclusión ante la Comisión Especial no permanente sobre discapacidad del Parlamento de Cantabria. [9L/7020-0002]

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Bien, buenos días.

Vamos a empezar la segunda comparecencia de las entidades del CERMI en la Comisión especial no permanente de Discapacidad del Parlamento.

Por supuesto buenos días, doy la bienvenida a Mar y a Consuelo, doy la bienvenida, como no, a las tres entidades que vienen hoy a explicar sus líneas de trabajo en esta Comisión, a Roberto Álvarez de AMPROS; a Francisco Linares de la Fundación Asilo y a Elena Farpón y M.^a Ángeles de Celis, que vienen en representación de la Fundación Tutelar Cantabria.

Voy a explicar un poquitín como va a ser el debate, para que nos aclaremos todos desde el principio.

En primer lugar, como no puede ser de otra manera, voy a dar la palabra a cada uno de los representantes de las tres entidades que vienen hoy aquí, para que en el tiempo de diez minutos, cada uno de ellos, pues nos expliquen lo que son las líneas generales de su trabajo o aquello que consideren oportuno.

Seguidamente será el turno de los Grupos Parlamentarios, que tendrán también un tiempo de diez minutos, de menor a mayor, para exponer los comentarios que quieran, para preguntar o lo que deseen.

Y finalmente para contestar y para cerrar el debate, volveré a dar la palabra a las tres entidades, por tiempo de cinco minutos, para que puedan contestar -como digo- a los Grupos Parlamentarios.

Sin más, pues voy a empezar a dar la palabra a Roberto Álvarez, que le tengo aquí a la derecha o si preferís que empiece...

EL SR. ÁLVAREZ SÁNCHEZ: Os íbamos a proponer, nos hemos colocado, porque está pendiente también Marián, que en este caso empiece la Fundación...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): ¡Ah! muy bien, sin ningún problema, como queráis.

EL SR. ÁLVAREZ SÁNCHEZ: ...si os parece oportuno.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Sí, sí, perfectamente.

Muy bien, pues le doy la palabra a la Fundación Tutelar y en concreto creo que es a Marián, ¿verdad?, a Marián.

LA SRA. FARPÓN MUÑIZ: Sí, bueno, buenos días a todos.

Gracias Rosa...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Nada.

LA SRA. FARPÓN MUÑIZ: ...y gracias a toda la Comisión del Parlamento, pues por esta Comisión de Discapacidad, por recibimos.

Lo vamos a hacer..., a nosotros nos parecía muy importante desde la Fundación en no solamente presentar nuestro proyecto, que en algunas cuestiones os explicaremos cómo estamos trabajando actualmente y un poco las líneas de futuro en las que estamos trabajando junto con CERMI Cantabria.

Pero nos parecía muy importante que nos acompañara Marián en esta ocasión, dado que es una persona con discapacidad que tutela la Fundación y entendemos que nada mejor que Marián, la propia Marián, para que nos explique también un poco, aunque sea muy brevemente, bueno, pues cómo prestamos esos apoyos y un poco también su propio testimonio.

Entonces, yo haré una breve presentación y quizás como a la mitad de mi intervención, pues..., bueno Marián necesita un poco de mi apoyo, con lo cual pues lo haremos un poco, haremos las dos esta intervención.

La Fundación Tutelar, -a ver, os la presento, ¡juy!, sí vamos a presentarla así, a ver si es posible, sí perfecto. No me deja.

Bien, hoy queremos compartir lo que es una entidad tutelar aunque entiendo que a lo mejor todos ustedes saben lo que es, pero bueno por dar una pincelada de lo que significan las entidades tutelares, cuándo se fundamenta y cuándo se constituye la Fundación Tutelar Cantabria; el testimonio de Marián y un poco el proyecto de futuro que nosotros, hacia dónde estamos trabajando actualmente.

Tutelar consiste, tal y como lo dice el Código Civil, en velar y apoyar a la persona cuya capacidad, una persona con discapacidad o una persona vulnerable cuya capacidad ha sido modificada.

¿Qué funciones tiene el tutor? Pues asegurar la protección de la persona y sus derechos, administrar y guardar sus bienes, promover su pleno desarrollo personal y su máxima inclusión social y velar porque tenga una buena calidad de vida.

Pueden ser tutores las personas físicas o bien las personas jurídicas que no tengan ninguna finalidad lucrativa, tal y como señala actualmente el propio Código Civil.

Cuando una persona no puede ser construido, cuando el futuro de una persona no puede ser construido en familia, generalmente hay una figura jurídica, que es la entidad tutelar, que es sin ánimo de lucro, nace siempre con el propósito de proteger, cuidar, apoyar, velar por la persona cuya capacidad está modificada judicialmente y representarla en aquellas áreas que necesita. Por eso hay diferentes figuras como pueden ser la tutela, la curatela.

Estoy hablando en términos que hoy por hoy todavía siguen vigentes dentro de lo que es el propio Código Civil, aunque la nueva Ley de Jurisdicción Voluntaria ha cambiado algunas concepciones y estamos haciendo, pues yo creo que todo un proceso muy interesante respecto a lo que es la propia representación de la persona con discapacidad.

Lo que os decía, velar por la persona cuya capacidad está modificada judicialmente y representarla en aquellas áreas que necesite, sean como luego veremos, bueno Marián luego nos explicará además si son todas o son algunas; proporcionándole los recursos que le permitan tener lógicamente una óptima calidad de vida.

Las entidades tutelares tienen un carácter sustitutivo respecto a la familia para el ejercicio de la tutela y han de ser o al menos así lo proponemos nosotros, la última alternativa posible a utilizar dentro de las posibles. Es decir, cuando no hay una familia o aún teniendo familia ella no puede hacerse cargo, generalmente es el último recurso que nosotros proponemos siempre como alternativo.

Se ofrecen apoyos en el plano económico, jurídico, médico, social y en todos aquellos que la persona en un momento determinado necesite hacer.

Si nos circunscribimos a la Fundación Tutelar Cantabria, la fundación se constituye, hemos cumplido 25 años y se constituye el 4 de septiembre del año 91 en Santander, promovida por una necesidad que le surgió a una entidad que también está presente, que es AMPROS, que se dedica a la atención de las personas con discapacidad intelectual. Esta Fundación tiene ámbito regional y su fundamento consiste en prestar apoyo a las personas con discapacidad intelectual que carezcan de familia o cuya familia no pueda hacerse cargo.

Esto es tal y como están hoy los estatutos y cuya naturaleza se fundó en ese momento porque no quería ser juez y parte, lógicamente la propia asociación, en los casos en los que había personas que tenían que, que necesitaban estar tuteladas.

En nuestra Fundación es miembro de plena inclusión Cantabria y de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares que actualmente tiene 26 fundaciones de carácter nacional.

Actualmente tenemos dos líneas de trabajo que es el apoyo a la tutela, es decir, por sentencia judicial aquellos casos que nos llegan para que apoyemos a las personas con discapacidad, y la defensa del derecho individual que al final les explicaré un poco en qué estamos actualmente trabajando.

Las funciones principales que tiene la Fundación es ejercer tutela y curatela, que son las figuras que actualmente tenemos adjudicadas, administrar los bienes de la persona de forma personalizada, desarrollar protocolos de actuación de pre tutelas con las familias, luego les explicaré un poco qué es esto de la pre tutela; y fomentar y formar el voluntariado tutelar que también es una figura específica dentro de nuestras fundaciones.



Hay tres áreas de actuación prioritarias que actualmente tenemos prácticamente con todas las personas que actualmente estamos apoyando que es el área jurídica, un área de atención personalizada y un área económico administrativa.

La Fundación Tutelar precisamente por esa naturaleza con la que generalmente nacen este tipo de fundaciones no tiene, no dispone de servicios residenciales, ni laborales, ni educativos, ya que se entiende que para un mejor ejercicio de esa tutela se requiere una independencia necesaria para no ser lo que hablábamos antes, juez y parte.

Se trabaja de forma coordinada para prestar atención con todos los servicios en los que y centros en los que las personas residen o trabajan, etc., etc.

El objetivo siempre, como les decía antes, es prestar una atención integral a la persona y para eso, bueno pues necesitamos de toda la coordinación necesaria en todos aquellos servicios de la persona lógicamente reside o trabaja.

Las áreas de actuación en más detalle quizá me las salto porque, bueno son área jurídica y en la que más nos centramos es en el área de atención personalizada porque llevamos un seguimiento muy exhaustivo de cada una de las personas con las que tenemos la tutela ¿no?, como luego Marián nos va a explicar. Entonces, bueno, es una relación muy personal y de seguimiento muy diario.

Y luego, bueno el área económica administrativa, que bueno que son cuestiones ya más burocráticas, más de su patrimonio, más de... bueno pues de este tipo de cuestiones que todos entendemos.

En los programas que actualmente tenemos: Apoyo a las tutelas, divulgación y apoyo a las familias, hacemos un trabajo importante con la familia porque también entendemos que aunque en un momento determinado se nos adjudique una tutela o una curatela, la relación con la familia es muy importante y muy estrecha siempre y cuando sea beneficiosa para la propia persona con discapacidad. Entonces fomentamos que se siga manteniendo una relación estrecha con todas las familias.

Luego tenemos un trabajo importante de captación, formación y protocolo para el trabajo con los voluntarios tutelares, explicaremos un poco esa figura, y luego la defensa del derecho individual y el trabajo en red que ahora mismo, bueno, ahora mismo no, llevamos un tiempito trabajando directamente, no solamente con las entidades (...) sino con CERMI Cantabria en general.

Los recursos que tenemos para nuestro desarrollo, son unos recursos que nos gustaría que fuesen más amplios, pero hoy por hoy lo que tenemos es un patronato muy comprometido, personal técnico que es una directora, en este caso soy yo, y una trabajadora social que es el personal que tiene fijo la Fundación, y luego nos apoyamos en asesorías externas, en una gestoría y asesorías jurídicas, notarios, etc. pero siempre para casos ya puntuales,

Diferentes colaboraciones de las entidades sociales nos hacen un apoyo muy estrecho en nuestro desarrollo diario. Tenemos una sede social que bueno, gracias a la generosidad de plena inclusión, estamos compartiendo, y luego pues bueno los recursos financieros tanto públicos como privados que bueno, que actualmente tenemos y las retribuciones de tutor, que como saben ahí hay una asignación que ahora con la nueva Ley de Jurisdicción Voluntaria ha cambiado y que esta entre un 4 y un 20 por ciento, estaba, y ahora ya es que lo designa el juez, respecto a los ingresos que tiene la persona.

Actualmente tenemos 12 tutelas, una curatela, 9 pretutelas, ahora les explico, 5 solicitudes de pretutela y 7 voluntarios tutelares.

Bueno, en el recurso de pretutela nos parece muy importante porque es un paso previo, es decir, cuando una persona se plantea, con una familia se plantea, cual va a ser el futuro de la persona con discapacidad cuando ellos falten, lógicamente necesitan asegurar un poco ese futuro y una, nos parecía muy importante, es una, así trabajamos toda la red de asociación de fundaciones tutelares, nos parecía muy importante que la persona con discapacidad no nos conociese justo en el momento en el que los padres falten, si no que establezcamos, es decir, que hay familias ya, que diseñan ese futuro y lo que quieren es un recurso más o menos seguro para que su hijo o su hija pueda estar de alguna manera pues con toda su, con su calidad de vida, ciertamente cubierta ¿no?

Entonces, para eso nosotros lo que hacemos es, conocer a la familia antes, hacer un precontrato, lógicamente hay una serie de requisitos pues, bueno pues con una designación, un compromiso serio por ambas partes ¿no?, en el que nosotros vamos conociendo a la familia y a la persona con discapacidad, es un compromiso que en cualquier momento por las circunstancias familiares o personales que sea se puede romper, pero en principio, bueno todas las pretutelas que tenemos las llevamos, hacemos un seguimiento además de hace varios años.

Entonces es una parte muy importante porque vamos conociendo a la persona, porque les hacemos visitas y hacemos ese seguimiento de tal forma que cuando la persona, cuando la familia falte, la persona ya nos conoce, y ya

podemos de alguna forma pues orientar un poco y respetar un poco pues todo el diseño que han hecho tanto la persona como su familia, y eso es un poco lo que nosotros llamamos contratos de, o sea es el servicio de pretutela.

Y luego hay lo que nos parece muy importante, que son los voluntarios tutelares. El voluntario para nosotros no es un voluntario más, sino que es un voluntario que no es como los servicios de ocio, que quizás mis compañeros luego puedan explicar o tienen dentro de sus propios recursos y servicios dentro de sus entidades, sino que el voluntario tutelar para la Fundación Tutelar como luego además Marián nos pondrá de ejemplo, son voluntarios de tú a tú, es decir, es un voluntario que tiene un compromiso con una persona de forma específica, que se comprometen el tiempo que entienden necesario y que tienen una relación mucho más personal, que además es algo muy diferente al ámbito profesional que nosotros podemos prestar y que les hacen un apoyo, bueno en algunas áreas, y de alguna forma también nos supervisan a nosotros nuestro trabajo, que sí, bueno lo que a mejor no nos cuentan a nosotros se lo cuentan a su voluntario. Entonces es un voluntario tú a tú, que nosotros llamamos.

Y bueno ahora nos viene si me permiten el turno de Marián que creo que es más, que puede ser mucho más ejemplificador que lo que le pueda decir y que así bueno vamos a intentar cumplir con el tiempo, ya nos pueden disculpar.

Entonces Marián ¿estás preparada, no?

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Sí.

LA SRA. FARPÓN MUÑIZ: Muy bien.

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Buenos días, yo me llamo Marián de Celis, tengo 40 años, he nacido en Reinosa, vivo en Nicolás Salmerón número uno y trabajo en AMPROS, en los talleres de Montañesa.

LA SRA. FARPÓN MUÑIZ: Y estás tutelada por la Fundación, ¿no?

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Estoy tutelada por la Fundación, llevo trece años ya tutelada por la Fundación Tutelar de Cantabria y muy contenta.

LA SRA. FARPÓN MUÑIZ: Marián, nos gustaría que nos explicaras como fue el proceso de tu tutela.

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Yo no fui, yo no fui a juicio, no he conocido al juez todavía y me llevó..., a mí no me avisó para ir a...

LA SRA. FARPÓN MUÑIZ: ...a prestar declaración.

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: ...a presentar declaración. Y me llegó una hoja, un papel como éste, diciendo que estaba incapacitada entera, que no tengo derechos y a voto.

LA SRA. FARPÓN LÓPEZ: Sí, estabas incapacitada, te llegó la sentencia ¿no?, te la dio un monitor dentro de centro ¿verdad? Y entonces te decían que no tenías ya derecho...

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: A voto.

LA SRA. FARPÓN MUÑIZ: ...ni a votar ni a hacer testamento.

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Nada.

LA SRA. FARPÓN MUÑIZ: Era una incapacitación total.

Muy bien, muy bien.

Y ¿cómo te sentiste Marián?

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Muy mal.

LA SRA. FARPÓN LÓPEZ: ¿Por qué?

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Porque si se supone que, podemos hablar perfectamente, podemos opinión nosotros ¿por qué no tengo derecho a votar?, o cuenta en el banco por lo menos ese derecho.

LA SRA. FARPÓN LÓPEZ: ¿Solamente para el derecho al voto o entiendes que también tienes algún otro derecho vulnerado?

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Un montón de ellos, la firma en firmar. Cuando me muera a quién dejo mi dinero.

LA SRA. FARPÓN LÓPEZ: ¿Hacer testamento?

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Sí, que tampoco le tengo.

LA SRA. FARPÓN LÓPEZ: Y ¿cuál es tu deseo Marián?

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Como te he dicho jueces para que yo tenga mi sentencia y pueda votar y hacer todo eso.

LA SRA. FARPÓN LÓPEZ: Muy bien, Marián.

Y respecto, comenta por favor un poco, como es tu día a día con la Fundación. Cuáles son los apoyos que nosotros, en este caso la Fundación, te presta.

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Voy al médico pero..., voy al médico porque tengo hipertensión pulmonar. Es una enfermedad que solo hay tres casos al año y la tengo yo. Y entre médicos, los médicos hablan temas médicos. Yo no lo entiendo y entonces necesito que me ayude Ana.

LA SRA. FARPÓN LÓPEZ: Ana, ¿quién es?

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Ana la asistente social a de la Fundación Tutelar de Cantabria.

LA SRA. FARPÓN LÓPEZ: Muy bien.

Y ¿para que más temas?

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Para...

LA SRA. FARPÓN MUÑIZ: ¿Para temas de dinero?

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Para temas de dinero, para cumpleaños. Y si es que he tenido hace poco un bautizo de mi sobrina y he pedido dinero a ver si tenía dinero para comprar el regalo.

LA SRA. FARPÓN LÓPEZ: ¿Y en que más temas?

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: En temas de organización mi..., mi vida, más o menos cuando yo tengo un problema voy donde ella y le digo que tengo un problema. Luego ella me da cosas aunque no sea la idea que yo tenga, otra idea me viene muy bien.

LA SRA. FARPÓN MUÑIZ: Para tomar decisiones ¿no? Te vienen bien diferentes ideas para tomar decisiones.

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Sí.

LA SRA. FARPÓN MUÑIZ: Muy bien.

Marián ¿y de quién recibes también apoyo? Antes hablábamos de los voluntarios tutelares. Les puedes explicar un poco tus voluntarias, porque Marián tiene dos, en este caso hacemos una excepción, pero...

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Una madre y una hija. Llevo nueve años con ella para diez, y me voy de compras, vamos a tomar un café y conozco a sus amigas.

¿La tutora conmigo? Somos una con una, no hay más chavales alrededor de nosotras dos. Lo que no cuento yo en lo personal, lo que me pasa a ella sí. Pero luego lo cuenta ella.

(Risas)

LA SRA. FARPÓN MUÑIZ: Vamos que nos acabamos enterando todos.

(Risas)

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Sí.

LA SRA. FARPÓN MUÑIZ: Bien.

Muy bien, o sea que es una relación muy emocional ¿no?

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Sí.

LA SRA. FARPÓN MUÑIZ: Las quieres mucho también

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Sí.

LA SRA. FARPÓN MUÑIZ: Muy bien.

Y Marián, ¿cómo ves tu futuro? Como ves tu futuro si en un momento determinado tuvieses más autonomía, fueras más,... ¿tu seguirías con la Fundación?

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Pues sí.

LA SRA. FARPÓN MUÑIZ: ¿Por qué, por qué crees que es importante?

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Por todo, porque nos enseñan día a día, están aquí con nosotros porque yo no tengo padre y madre, como los padres y las madres.

LA SRA. FARPÓN MUÑIZ: Bueno, pero tú si tienes hermanos ¿no?

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Sí.

LA SRA. FARPÓN MUÑIZ: ¿Cuántos?

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Seis.

LA SRA. FARPÓN MUÑIZ: ¿Y tienes una relación estrecha con ellos?

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Sí.

Pero no es lo mismo.

LA SRA. FARPÓN MUÑIZ: ¿No es lo mismo? Bueno, bien.

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: No viven conmigo.

No entran conmigo en un médico, no están conmigo en todo momento. La Fundación sí, en ese sentido y yo pienso que eso es bueno.

Luego te vas haciendo fuerte en el día a día.

LA SRA. FARPÓN MUÑIZ: Muy bien.

¿Algún mensaje más?

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: No.

LA SRA. FARPÓN MUÑIZ: Pues lo dejamos para el turno de preguntas...

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Sí.

LA SRA. FARPÓN MUÑIZ: ...sí nos tienen que...

Muy bien, pues muchas gracias Marián.

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: De nada.

LA SRA. FARPÓN MUÑIZ: Bueno, pues hasta ahora ya voy a cerrarlo para dejar paso a mis compañeros también.



Hemos tenido un sistema de protección determinado hacia la persona con discapacidad donde se ha puesto más énfasis, en todo lo que era el plano más médico rehabilitador; pero sin embargo entendemos que la discapacidad, donde la discapacidad era un problema de la persona y que debía someterse a un tratamiento para superar su deficiencia y adaptarse a la sociedad.

Hoy entendemos que esa situación tiene que erradicarse, principalmente por una cuestión de justicia, dado que entendemos que no es razonable privar a nadie de derechos y más cuando la justificación se fundamenta en la propia discapacidad.

En los organismos internacionales nos conducen hacia modelos diferentes de atención, que lógicamente chocan frontalmente con la protección de los derechos inherentes a la persona con discapacidad. Y que se recogen claramente en dos artículos de la Convención de Naciones Unidas, aprobada ya en el año 2007, que son los artículos 12 y 13, igualdad ante la ley y acceso a la justicia. Ahí, generalmente tenemos, hemos puesto un poco el énfasis, nuestra Fundación, para hacer todo este cambio que estamos articulando.

Lógicamente con todos los nuevos paradigmas centrados en ser persona y en calidad de vida.

Éste, nos parece muy importante hacer una transición de la privación de la capacidad jurídica a la atribución del derecho a recibir apoyo para ejercer dicha capacidad jurídica.

Nos parece muy importante que las propias personas, como ha dicho Marián, tengan su propia voz, se manifiesten, que al menos puedan estar presentes en sus propios procesos de modificación. Es decir, algo que decía Marián es una clave que nos parece muy importante. Es decir, el juez no solamente tiene que conocerle en un momento determinado cuando se hace un peritaje determinado, sino realmente escuchar y ver realmente lo que ellos necesitan y lo que la persona quiere ¿no? Esa es un poco las claves por las que nosotros estamos trabajando.

Las líneas de actuación trazadas en el articulado de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como los informes del Comisariado Europeo de Derechos, nos obliga a reflexionar sobre este modelo de atención actual y por eso desde hace unos años, nuestra propia Fundación, lleva trabajando en nuestra forma de prestar servicio. Y desde hasta donde tenemos que llegar y hasta donde no.

Así como una modificación de nuestros estatutos que será, en los cuales estamos trabajando actualmente, entre otras cuestiones.

¿Clave de futuro? Pues trabajo coordinado con CERMI Cantabria a través de la Comisión de Derechos de la Persona que ya hemos creado hace unos años y donde generalmente estamos llevando un trabajo muy coordinado tanto la propia fundación como los diferentes representantes de CERMI Cantabria.

Un trabajo muy coordinado con la Fundación Aequitas, Fundación General de Notariado, con la cual ya tenemos convenio desde hace un tiempo, Colegio de Notarios y Colegio de Abogados con los cuales hemos firmado diferentes convenios. Porque nuestra idea es trabajar en red con todos los agentes que de una forma u otra participan en la vida de la persona con discapacidad.

A nivel legislativo, ejecutivo y judicial presentaremos en breve el primer informe de vulneración de derecho, que era uno de los objetivos que teníamos puesto en marcha, y ya lo tenemos aunque de una forma muy humilde este primero, pero creemos que puede ser un punto muy importante de trabajo y reflexión para todos los agentes que de una forma u otra participan en, fundamentalmente, en el derecho individual de la persona.

Y lógicamente iremos de fundación tutelar a fundación de apoyos como garante de los derechos individuales de la persona con discapacidad, reivindicando un concepto de justicia más amplio que el estrictamente judicial, es decir, un acceso a la justicia no discriminatorio y adecuado a las necesidades de las personas con discapacidad y extendido a todas las personas jurídicas de la Comunidad Autónoma.

Esperamos que bueno, que puedan recibir en breve este informe y que de alguna manera nos ayude entre todos a realmente a defender bien el derecho de la persona con discapacidad y que tenga un acceso real a todos los planos de la vida de la persona.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Pues muchas gracias a Marián y a Elena.

Vamos a continuar, no sé si estará preparado todo.

Le doy la palabra a Francisco, de los Centros de Fernando Arce. Cuando quieras Francisco.

EL SR. LINARES LÓPEZ: Muchas gracias.

Los Centros y Servicios Fernando Arce, pertenecen jurídicamente a la Fundación Asilo de Torrelavega, institución que se crea en el año 1885, es decir, lleva prestando sus servicios 131 años.

Actualmente se atiende a 1.200 personas al día, repartido en tres colectivos: personas mayores, infancia y personas con discapacidad. Esta área de las personas con discapacidad en la actualidad son atendidos en siete centros que se atienden a más de 400 personas, a partir de los 3 años y actualmente a la persona que más edad tiene son 72 años.

Los centros que dispone la Fundación Asilo en el área de las personas con discapacidad son: un centro escolar con 131 alumnos; un centro ocupacional con 60; un centro de día con 62; un centro especial de empleo que se llama SERIMAN con 98; una vivienda tutelada con 8 personas; una residencia de atención básica con 24 y un centro de 24 horas que se llama Teodosio Herrera, el nombre del anterior presidente, con 43 usuarios.

Una de las claves con las que trabaja los centros y servicios Fernando Arce, para el colectivo de las personas con discapacidad es la inclusión social, partiendo de entender que la discapacidad no es una característica del individuo, sino que es el resultado de la interacción entre una persona con unas circunstancias personales concretas y con un entorno que limita, obstaculiza o impide el ejercicio de sus derechos.

En la medida en que seamos capaces de adaptar nuestra sociedad a todos los ciudadanos, estaremos eliminando discapacidades que es fundamental.

Dentro de los centros dedicados a las personas con discapacidad, el primero que tenemos fue el centro escolar que nació hace 45 años y con una finalidad exclusivamente educativa. Ha ido evolucionando y creciendo en la medida en que lo hacen sus alumnos, tratando de dar respuesta a las necesidades de todo tipo que plantea una persona con discapacidad a lo largo de toda su vida. Tal es así que alguno de estos jóvenes han encontrado en la institución no solo una buena formación sino también un trabajo y un hogar, un nuevo hogar.

El Centro de Educación Especial Doctor Fernando Arce, realiza su labor docente con alumnos con edades comprendidas entre los 3 y 25 años. Estos niños y jóvenes reciben allí un contenido educativo básico y obligatorio, aunque adaptado a sus niveles madurativos y sus necesidades concretas, proponiéndonos como meta final el llegar a desarrollarse como adultos y con habilidades necesarias para un desenvolvimiento en la vida diaria.

Para ello en el centro escolar contamos con las siguientes etapas educativas: educación infantil de 3 a 6 años, su finalidad es el desarrollo físico, afectivo, social e intelectual del niño, con especial atención a la detección temprana de necesidades y aplicación de medidas para reducir y compensar las dificultades del alumno.

Disponemos también de 10 unidades de educación básica obligatoria, que están orientadas al desarrollo personal y social y a la adquisición de aprendizajes básicos, atención a la diversidad como medida de adaptación, refuerzo y apoyo según el ritmo del aprendizaje y necesidades individuales.

Una de las novedades que tiene el Centro Fernando Arce es que más del 50 por ciento de su alumnado procede de centros ordinarios de primaria y secundaria, por lo que hemos creado unidades específicas para alumnos procedentes de estos centros ordinarios de los últimos cursos de educación primaria y educación secundaria que no han alcanzado esos objetivos curriculares.

En la etapa post obligatoria, tenemos dos unidades de transición a la vida adulta, donde está orientada al desarrollo de las habilidades de la vida diaria y pre laborales, así como la integración social del alumno.

Asimismo disponemos también de programas específicos, de Formación Profesional Básica, que se trata de ampliar las competencias básicas estudiadas en los centros ordinarios o en... -(suena un móvil)- -perdón-, en los centros ordinarios o en las adquiridas en la etapa básica obligatoria y adquirir fundamentalmente habilidades profesionales, para el acceso al mundo laboral.

Nosotros ofertamos un programa que son operaciones básicas en pisos tutelados. Cada tres o cuatro años vamos cambiando el programa, porque vamos haciendo inserciones laborales, después llega un momento que se va, ese programa ya no es factible seguir contratando a gente y cambiamos y ponemos otro programa.

La..., nos distingue una forma de trabajar, ajustada a las necesidades específicas de cada alumno. Enseñanza personalizada, que parte de un ritmo del currículo oficial y lo adapta a cada ritmo de aprendizaje.

Enseñanza integral, abarca todas las áreas de desarrollo humano, favoreciendo proceso de autonomía y de inserción social y laboral. Una ratio reducida de alumnos, que permita atender y adaptarse a las necesidades, intereses y capacidades de cada alumno.



Equipos profesionales formados por maestros especialistas en pedagogía terapéutica, fisioterapeutas, logopedas, maestros de taller, psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales y auxiliares técnicos educativos.

Los materiales, procedimientos y las técnicas especiales y adaptadas como estimulación multisensorial, comunicación aumentativa, apoyos conductuales positivos, etc. Espacios y mobiliario polivalente, atractivo y estimulante para el aprendizaje. Y una intervención multidisciplinar y coordinada con otros profesionales y servicios del entorno, que es fundamental, salir al entorno.

Además de todos estos programas, tenemos otros complementarios, como la estimulación multisensorial, la hidroterapia, la hipoterapia, talleres de jardinería, mantenimiento, hostelería, talleres de audiovisuales, talleres de teatro, programas de radio, de nuevas tecnologías, actividades de ocio y tiempo libre, como escuelas de verano y campamentos de verano. Y una escuela para familias.

Todo este periodo educativo es gratuito, al estar el centro escolar concertado con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria. Y cuenta con unos servicios que son fundamentales, complementarios, como son transporte y el comedor, que hace que se puedan asistir diariamente los alumnos.

El comedor, debido a un acuerdo, un convenio firmado con la Consejería, ha sido posible que el cien por cien del alumnado tenga ese servicio gratuito, que es una gran (...) y aproximadamente el 90 por ciento del transporte. Nuestro objetivo es conseguir el cien por cien.

La Fundación Asilo dispone de bastantes vehículos adaptados para poder realizar el servicio de transporte, dado que los servicios ordinarios de transporte son insuficientes y además, a veces, muchísimo más caros.

Una vez finalizada la escolarización en el centro específico, Fernando Arce, nuestros alumnos y otros alumnos usuarios que vienen de otros centros, pueden continuar su formación y preparación para la vida adulta en el centro de día, o en los centros ocupacionales. Estos centros tienen firmados convenios de colaboración con el ICASS.

Los talleres ocupacionales tienen dos objetivos importantes: el aprendizaje o realización de tareas ocupacionales laborales, que se invente un programa de ajuste personal y social, que les permita mantener y mejorar todo aquello que han aprendido durante la etapa escolar.

Estos jóvenes realizan trabajos de papelería, jardinería, limpieza, celadores, hostelería, montajes, etc.

En este nivel lo importante no es la producción, sino el aprendizaje de un oficio y la integración social y laboral de estos jóvenes; sobre todo aquellos que puedan promocionar un empleo protegido y si puede ser un empleo ordinario, muchísimo mejor, lo que pasa es que la realidad es muy dura.

Los jóvenes con necesidades permanentes de apoyo extenso y generalizado, son atendidos en el Centro de Día Fernando Arce, siguiendo su fin último, más allá de la mera satisfacción de necesidades físicas, personales y emocionales básicas, el máximo desarrollo posible, del potencial de cultivo de cada persona y la posibilidad de una vida social participativa y de calidad.

Estos servicios se complementan con los siguientes programas: programas de radio, programas para escuela de padres, programas para tiempo libre, estimulación multisensorial, hidroterapia, quinoterapia, terapia asistida con animales: perros y leones marinos y golf adaptado.

El último de los ámbitos de los centros diurnos está en la labor realizada en la formación y profesión laboral, que se complementa con la Fundación SERIMAN, empresa que tenemos dedicada a la contratación y creación de empleo para personas con discapacidad, buena parte de las cuales han recibido su educación en el Centro Fernando Arce.

SERIMAN emplea sus operarios en el área de servicios principalmente, limpieza, lavandería, hostelería, celadores, cuidadores, peones de mantenimiento, pintura, fontanería, albañilería y en menor medida, en la realización de manufacturas en empresas industriales.

Como complemento a todos estos centros diurnos, de atención diurna, de las necesidades de las personas ha creado los servicios de alojamiento Fernando Arce. Las distintas modalidades de viviendas creadas son la respuesta a las necesidades individualizadas de cada usuario, vivienda tutelada, residencia de atención básica y centro de 24 horas.

Y por último, el gran reto que tiene el Centro Fernando Arce es dar respuesta a la gran pregunta que nos hacen las familias, ¿qué va a ser de mi hijo el día que yo no esté o falte?, ésa es la gran pregunta.

El Centro Fernando Arce está construyendo, ya casi está terminando, recientemente 90 apartamentos individuales y dos centros diurnos, con un total de unos 8000 metros cuadrados, que esperemos dar respuesta a partir del año 2017 a esta gran pregunta o este reto que nos pone encima de la mesa las familias.

Llevo nueve minutos, les había calculado para eso, para diez, tengo un video de un minuto exacto, es un video del último proyecto que estamos realizando en el centro de educación responsable, que dura sesenta segundos

(Reproducción de video)

Justo.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Bueno yo agradezco el esfuerzo, ya sé yo que el tiempo constriñe mucho, bien es verdad que bueno, sí que es verdad que ponemos ese margen de tiempo pero damos cierta flexibilidad, no nos gusta por lo menos a mí a esta Presidencia no le gusta cortar a las personas cuando está a punto de acabar o cuando quiere expresarse ¿no? Y más en el caso vuestro.

Cuando hacemos aquí las reuniones ya me pongo un poco más dura pero bueno...

Bueno y ahora para terminar esta primera fase de la Comisión, le doy la palabra a Roberto Álvarez de AMPROS.

EL SR. ÁLVAREZ SÁNCHEZ: Bueno, buenos días, gracias Rosa.

Agradeceremos a la Comisión, a ti como Presidenta y a todos los representantes de todos los Grupos Parlamentarios la oportunidad que nos dais de estar aquí explicando lo que es el día a día de las organizaciones.

También quiero agradecer a CERMI Cantabria y a Plena Inclusión Cantabria el trabajo que estamos haciendo entre todas las organizaciones de Cantabria para que todo esto sea un objetivo y que consigamos entre todos mejorar la realidad de la persona con discapacidad de esta tierra, ¿verdad Marián?

Bueno yo voy a intentar explicaros con algunas palabras y algunas imágenes lo que es una organización que lleva ya bastantes años trabajando en esta tierra.

AMPROS es una asociación cántabra a favor de las personas con discapacidad intelectual y ya llevamos más de 50 años trabajando en Cantabria, creando oportunidades para las personas con discapacidad y sus familias.

AMPROS se constituye gracias a la iniciativa de un grupo de familiares el 11 de noviembre del año 1965, con lo cual el año pasado ya recordáis que cumplimos esos 50 años y bueno hicimos distintos festejos de reconocimiento junto con las familias y la ciudadanía de Cantabria.

Es una organización que cuando se crea quiere dar respuesta y en este caso sus familiares, los familiares que le impulsan a una necesidad que no cubre la sociedad en ese momento, sobre todo en ese caso era una respuesta educativa a la persona con discapacidad.

Después surgen otras realidades como es la parte de lo que es la ocupación de la persona, el empleo o la vivienda. Es una organización que se declara de utilidad pública en el año 1970 y evidentemente es una entidad sin ánimo de lucro.

La misión de nuestra organización AMPROS, es una asociación cuya misión es contribuir a mejorar la calidad de vida de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia así como difundir, defender, reivindicar y promover derechos y apoyos, creando oportunidades que les permitan alcanzar sus proyectos de vida y su plena ciudadanía basándonos en principios de eficiencia en la gestión, innovación y compromiso ético, esto es un poco el objetivo de nuestro ser, de nuestro funcionamiento diario.

Evidentemente esto está armado en torno como marca todo formato de entidad corporativa en torno a una visión futura de la organización y unos valores bien equilibrados y bien trabajados, incluso ahora que estamos en formato de evaluación.

Nuestra masa social, nuestra organización. En nuestra organización trabajan cerca de 417 profesionales. De los cuales, 190 tienen discapacidad intelectual; cerca 67 profesionales tienen otras discapacidades y alrededor de 160, no tienen discapacidad. Trabajamos en más de 22 centros por toda Cantabria, con una respuesta de atención de más de 1.000 plazas, orientadas a prestar todo tipo de apoyos. Trabajamos en Santander, San Román, Guarnizo, Laredo, Reinosa, Cubas, Castro Urdiales y con muchos otros programas en marcha en otras localidades.

Nuestros principales grupos de interés, son: las personas con discapacidad intelectual, evidentemente; sus familias; los profesionales y nuestros voluntarios.



Formamos parte de un movimiento social, y esto también es muy importante, somos entidades de base social; no somos entidades de base empresarial. Sin embargo somos entidades de economías social porque intervenimos en procesos de mercado. Formamos parte de Plena Inclusión Cantabria y, por lo tanto, de Plena Inclusión a nivel Estatal con toda su red de centros a nivel Estatal. Y por lo tanto también formamos parte de nuestro querido movimiento asociativo CERMI, tanto a nivel autonómico como a nivel estatal.

Si nos ponemos a hablar de nuestros servicios, pues tenemos un amplio abanico de servicios y procesos de apoyo, al servicio de la persona con discapacidad intelectual y su familia.

Vamos a empezar por lo que era el inicio de la organización. Nuestro Centro de Educación Especial Juan XXIII, donde hemos ido desarrollando distintos programas de formación; uno de los más relevantes y que ha tenido mas tiempo de intervenciones, el de "transito a la vida adulta". Pero ahora estamos potenciando bastante todo lo que es la Formación Profesional Básica. Todo ello orientado a la máxima inclusión educativa de la persona con discapacidad.

La Formación Profesional Básica, donde tenemos ahora tres programas y tenderemos a tener cuatro, o cinco programas en estos años, lo que pretende es dar una capacitación con una titulación homologada a la persona con discapacidad intelectual, que ha sido una de las debilidades que ha tenido siempre el colectivo de discapacidad intelectual. No poder acreditar su conocimiento, su formación a través de títulos ordinarios.

También trabajamos de forma intensa a través de distintos centros, todo lo que es el apoyo a personas con necesidades de apoyo extenso o generalizado, grandes necesidades de apoyo. Para, en este caso, con procesos específicos y trabajos muy medidos dar respuesta y potenciar sus capacidades en los ámbitos fundamentales de la vida diaria, tanto de progreso, desarrollo social, emocional, físico o intelectual. Tenemos, ahí en la imagen podéis ver, algunos centros que tenemos repartidos por distintas zonas de Cantabria con distintos programas de atención.

También nuestros centros ocupacionales, la formación ocupacional como elemento instrumento fundamental al servicio del progreso de la persona y sobre todo ya con una orientación mas hacia el empleo. En este caso pretendemos capacitar a las personas desde un planteamiento mas prelaboral, de habilidades mas preelabórales, pero sí incorporando todo lo que es el desarrollo personal de habilidades adaptativas, procurando el desarrollo personal y por supuesto su inclusión social y laboral.

Lo estamos diseñando también todo el modelo educativo para orientarnos a lo que es el futuro de lo que es la formación, que es la formación dual.

También es muy importante o consideramos fundamental todo lo que es el trabajo en el ámbito de la vida de la persona, todo lo que es la vivienda ¿no Marián?

LA SRA. DE CELIS LOPEZ: ¿Salgo yo?

EL SR. ÁLVAREZ SÁNCHEZ: Sales tu ahí ¿has visto?... Ahí en la foto del centro sale Marián dando una charla en la COE, nada menos ¿eh, Marian!

Bueno, pues AMPROS ha trabajado durante años para ir fomentando distintos formatos de vivienda para la vida de la persona, intentando promover al máximo su autonomía personal y su vida autónoma. Para eso tenemos distintos tipos de servicios.

Siempre hemos defendido los modelos de micro residencias para dar esa respuesta a la inclusión social de la persona con discapacidad. Y bueno, ya desde hace unos años hemos ido impulsando una red de viviendas totalmente integrada incluida en la comunidad, que entendemos que es el futuro de cualquier persona.

Bueno, aquí igual que Marián aparece ahí en una foto, dando una charla...

LA SRA. DE CELIS LOPEZ: Si, pero abajo hay un proyecto muy importante...

EL SR. ÁLVAREZ SÁNCHEZ: Abajo hay un proyecto muy importante...

LA SRA. DE CELIS LOPEZ: Que es del Sahara, que ayudamos a las persona con discapacidad en el Sahara y que lo llevamos los chavales, no lo llevan los jefes, los llevamos...

EL SR. ÁLVAREZ SÁNCHEZ: Esto es muy importante

LA SRA. DE CELIS LOPEZ: ¿Vale?

EL SR. ÁLVAREZ SÁNCHEZ: Es un proyecto superbonito ¿verdad Marina?.

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Sí.

EL SR. ÁLVAREZ SÁNCHEZ: Llevamos años, llevan años trabajando...

LA SRA. DE CELIS LOPEZ: Seis, seis años.

EL SR. ÁLVAREZ SÁNCHEZ: Un proyecto de cooperación internacional con el Sahara, con los campamentos de Tinduf ¿verdad? Con los centros educativos de los campamentos de Tinduf, donde durante esos seis años ellos programado, planificado la búsqueda de recursos. Para después una persona, un representante de su grupo ir a Tinduf, a los campamentos y entregar a las familias de Tinduf este recurso.

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Dinero, más o menos dinero.

EL SR. ÁLVAREZ SÁNCHEZ: El último año ¿cuánto dinero habéis llevado a Tinduf, Marián?

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Pues no lo sé, un montón.

EL SR. ÁLVAREZ SÁNCHEZ: Cerca de 5.000 euros.

Pensad que en Tinduf, en el Sáhara, una familia; imaginad la realidad en Tinduf, de la persona con discapacidad, es terrible; una familia puede vivir un año entero con 400 euros. O sea, imaginaros lo que implica que estas personas hayan sido capaces de conseguir 5.000 euros para llevárselo en mano a estas personas.

Ahí en la foto aparece un compañero nuestro, Valentín; uno de los años que se ha ido a llevar este dinero con las familias.

Así que gracias por ese trabajo, Marina. Lo estáis haciendo muy bien.

También es importante para la organización y para las personas, y así lo hemos entendido: el ocio, la cultura y el deporte. Es fundamental. Es uno de los ejes del desarrollo social y personal más relevante y así hemos ido trabajando durante muchos años. Intentando fomentar esos espacios para que la persona pueda desarrollarse plenamente.

Dentro de este ámbito de trabajo, AMPROS desarrolla programas importantes de voluntariado donde tenemos activos más de 120 voluntarios permanentemente en distintos tipos de programas.

Después un elemento interesante e importante porque es representativo, existe muy poco en España; nosotros no conocemos ninguno más, que es una Escuela de Ocio de Tiempo Libre con titulación reglada por la Dirección General de Deporte de Cantabria. Con lo cual damos título propio: en monitor de ocio y tiempo libre y dirección de ocio y tiempo libre, especializado en discapacidad, pero es título genérico. No hay ninguna organización en España que conozcamos que desarrolle este tipo de titulaciones homologadas.

Pasamos al empleo. AMPROS ya en el año 1981 inició su andadura en el ámbito del empleo de las personas con discapacidad, fue de las primeras organizaciones en España que se creyó este reto. Porque en aquella época, ni siquiera las familias pensaban que podían sus hijos trabajar. Así os lo digo porque fue una realidad.

En el año 81 se inicia este reto con la LISMI. La LISMI abre la regulación del empleo protegido, pero no lo regula hasta que no aparece el Decreto de centro especial de empleo del año 85.

Por tanto, AMPROS ya empieza a trabajar con la regulación de la LISMI, con un centro especial de empleo protegido con 26 trabajadores contratados, en el año 81. Pero ya venía del 74 de iniciar su andadura también. Ya en el 85 con la regulación de los centros especiales de empleo, ya se conforma en base a la norma actual.

Tenemos enormes de actividades, un abanico importante de actividades donde se desarrollan oportunidades de empleo para la persona con discapacidad. Actualmente, más de 25.000 metros cuadrados al servicio del empleo de las personas.

Ahí veis distintas fotos con distintas instalaciones, una de ellas es la línea de trabajo que tenemos en Guarnizo dedicada a la galleta; poca gente sabe en Cantabria y en otros sitios de España que gran parte de las manipulaciones de galleta de Artiach se realizan en Cantabria por personas con discapacidad y este es el hecho de Cantabria.

Si miráis en un supermercado la caja azul de Surtido de Ártica, veréis que está hecho en Cantabria pero si la cogéis en Madrid también. Los palés, nuestra flota de vehículos, etc., etc.

Hemos trabajado intensamente para ir promoviendo en Cantabria también los enclaves laborales. Con lo cual hemos tenido distintos enclaves laborales y también trabajamos con intensidad lo que es el empleo con apoyo, ya que nuestra tendencia siempre, como ya decía Fran, es la inclusión laboral de la persona con discapacidad en el ámbito ordinario a ser posible.

La estrategia que hemos seguido durante todos estos años es de diversificación del producto y más con la crisis. Hemos ido intentando esquivar todas las embestidas que nos ha dado la crisis, y bueno la estrategia de diversificación en nuestro crecimiento ha sido fundamental.

También hemos entendido importante la creación de una marca propia. Y ahí creamos hace unos años de personas trabajando con buen fin, como referente del empleo general de nuestra organización, como marca fundamental y como elemento de imagen de lo que es el empleo de la persona con discapacidad.

Ahí hay distintas actividades que desarrollamos, algunas bastante relevantes de personas funcionando con sentido, como proyecto de alianza generado por un empresario del ámbito de Cantabria, que es el grupo Deluz; ya llevamos seis años con una potencia importante, recientemente hemos presentado el proyecto a los premios Basque Culinary Center y hemos quedado entre los 20 mejores proyectos del mundo en lo que se refiere a alimentación y responsabilidad social, con lo cual también es un orgullo.

Producto ecológico, trabajar en origen y basándonos en la responsabilidad social propia no solo en el ámbito de la discapacidad, sino en el ámbito de la promoción de nuestra ganadería de Cantabria, de nuestra pesca de Cantabria y de nuestros productos ecológicos de Cantabria.

También tenemos proyectos en el ámbito del empleo verde: jardinería, recuperación medioambiental, cultivo ecológico, destrucción documental.

Trabajamos en proyectos en red con otras organizaciones de discapacidad como AMICA, SERCA.

Recientemente, hace unos días hemos presentando, junto con el Gobierno de Cantabria, un proyecto Europa, un live, con el trabajo de todas nuestras organizaciones en red para la eliminación de los plumeros de Cantabria. Con lo cual, este es un proyecto también importante.

También trabajamos en el ámbito de la limpieza, mantenimiento, asesoramiento, en distintos ámbitos de oficinas, locales, residencias, etc., etc.

Somos capaces de atrevernos con cualquier proceso, o subproceso productivo. Con lo cual hoy estamos trabajando con grandes multinacionales: Robert Bosch, Teka, Exa, Draca,... Distintas multinacionales a las cuales le prestamos apoyo en distintos subprocesos productivos.

Es un referente también ha sido siempre un referente nuestra fábrica de palets, que lleva años trabajando y hoy se está especializando en producto a medida.

También la crisis nos ha obligado a diversificar la producción y actualmente podéis ir a cualquier garden de Cantabria y veréis nuestros productos de eco decoración, porque estamos haciendo ya productos de eco decoración. Con lo cual ahí veis una foto donde concretamente en La Encina, tenemos a la venta nuestros productos de decoración con jardines verticales, etc., etc.

Todo esto no tiene sentido, una organización de esta dimensión, y es algo que desde nuestra organización está muy claro, sin un buen sistema de gestión. Tenemos que coordinar bien y trabajar bien en nuestras organizaciones de economía social por lo cual es importante para nosotros planificar, evaluar y medir bien todo lo que hacemos día a día. Por tanto llevamos dos procesos estratégicos donde definimos toda la estructura de planificación a futuro. Actualmente nos encontramos en segundo plan 2013-2016 y actualmente, concretamente nos encontramos en la reflexión estratégica para construir el plan 2017-2020.

Todo esto se desarrolla en base a una identidad corporativa, unos objetivos, a un sistema de gestión por procesos muy bien armado, y a una evaluación a través de planes de gestión anual que evaluamos a través de un mapa de indicadores importante, un cuadro de mando de indicadores importante. También evaluamos y llevamos mucho tiempo trabajando en el marco de la calidad ISO. Pero desde hace ocho años nos hemos embarcado en la calidad FQM, en la excelencia europea en la gestión avanzada. Hasta el punto de auto acreditar, de auto evaluar cuatrocientos puestos más FQM.

Este es un ejemplo de nuestro mapa de procesos. Un mapa de procesos que llevamos un tiempo ya implantando. es el segundo mapa de procesos de nuestra organización. Este mapa de procesos está diseñado en función de la realidad centrada en la atención a la persona. Es un mapa sistémico que llamamos, entendemos que no podemos trabajar para

mejorar la calidad de vida con discapacidad en el centro del sistema, sin con ello modificar las organizaciones, transformar las organizaciones, adecuarlas a ese sistema y sin transformar la sociedad para que eso sea posible. Con lo cual uno de los trabajos que estamos haciendo junto con el CERMI es intentar transformar la sociedad y nuestras organizaciones están transformando con una altísima intensidad para dar respuesta a lo que es el objetivo, el output de nuestro sistema de trabajo y de gestión que es la inclusión social de la persona con discapacidad.

Bueno, tenemos muchos más servicios, de orientación, apoyo, programas, pero todo tiende a trabajar para mejorar continuamente, porque nuestro objetivo es acompañar y apoyar a la persona con discapacidad intelectual en su proyecto de vida personal.

Esto es AMPROS, espero que en el tiempo, me he pasado algún minuto, seguramente, que en tiempo que hemos tenido la foto haya sido suficientemente ilustrativa.

Gracias a todos.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias Roberto.

No voy a decirle lo que dice la Presidenta en el Pleno. Que estamos encantados de que vengaís, pero no se puede aplaudir. Pero en este caso se lo permitimos.

Bien es el turno ahora de los Grupos Parlamentarios. Empezamos de menor a mayor y el primero que tiene la palabra es el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos y a su representante a Juan Ramón Carrancio. Adelante.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias Presidenta.

Bueno yo voy a ser breve. Yo entiendo que en estas comparecencias venimos a escuchar más que a hablar. Y en mi caso a aprender, porque además soy nuevo en esta Comisión, me estoy enterando de muchas cosas.

En primer lugar agradecerles, agradecerles su trabajo, su trabajo tiene una componente vocacional que yo calculo que sería muy difícil seleccionar si utilizáramos métodos tradicionales. Agradecerles de verdad, porque no es fácil encontrar personas que quieran dedicarse a esto hoy. Que exige además de capacitación, pues cariño, un cariño especial. Y agradecerles que estén aquí a contarnos.

Lo que sí me gustaría para esta segunda; bueno, me he enterado de muchas cosas, a AMPROS la conocía un poco más, a las demás un poco menos. Pero me gustaría que nos incidieran un poco más en qué puntos... Mire, nos va a llegar sin tardar a esta Comisión el borrador de la ley nueva que les va a afectar y tal, quizás nos quisieran indicar algo que debamos tratar con especial atención.

Usted ha hablado por ejemplo del asunto de los derechos y bueno si nos puede indicar más para saber sobre ello.

O no sé, quizá la homologación de las enseñanzas que ha hablado el representante de AMPROS, no lo sé, que nos incida un poco más ahí para... es lo que se supone que vamos a ser útiles.

En cuanto a lo demás nada, encantado de haberles escuchado y volverles a agradecer que hayan estado aquí a dar su testimonio.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Bien, continuamos es el turno del Grupo Parlamentario Podemos

Le doy la palabra a José Ramón Blanco, su Portavoz.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Yo en la misma línea que el anterior Portavoz, agradecer a las tres entidades y ahora que se ha marchado también agradecer a Marián que haya comparecido aquí.

Lo primero, quería pedirles disculpas en nombre de Alberto Bolado que es el Portavoz en esta Comisión de mi Grupo Parlamentario, pero por motivos familiares no ha podido estar hoy aquí y poco más que añadir a lo que ha dicho Juan Ramón.

Me gustaría eso que ahora que estamos aquí en el Parlamento que nos trasladarais qué podemos hacer desde el Parlamento para vuestros problemas, para vuestro día a día y es eso incidir en lo que ha dicho ahora Juan Ramón.

Y nada más muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias José Ramón.

Es el turno del Grupo Socialista, Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidenta.

Primero, daros las gracias a todos los que estáis hoy aquí. A AMPROS, a Fernando Arce y a la Fundación Tutelar, gracias por presentarnos vuestros proyectos y porque estos días, en estas sesiones que estamos desarrollando en este Parlamento, al Grupo Parlamentario Socialista nos parece de vital importancia que estéis vosotros aquí y de primera mano nos expliquéis cuáles son vuestros proyectos, cuáles son vuestros trabajos y que hacen vuestras asociaciones.

La función que tenemos todos aquí y lo acaban de decir los otros dos Portavoces de los otros dos Grupos, es escucharos, es fundamental el escucharos a vosotros para conocer con mayor profundidad quienes sois y qué desarrolláis y que hacéis en el día a día y que objetivos y qué planes tenéis para el futuro, porque como bien ha dicho Roberto es fundamental planificar ¿no?, planificar y evaluar los proyectos que tenéis y que mejor que vosotros que estáis día a día trabajando en ello para que nos presentéis hoy aquí esos proyectos y esas evaluaciones y ese saber hacer que año a año os ha ido mejorando en vuestras asociaciones.

Asociaciones que todos más o menos como han dicho mis otros dos predecesores conocemos, que sabíamos más o menos un poquito la labor que hacéis pero no sabíamos hasta qué alcance tenía, yo por lo menos hoy he aprendido mucho más de todas vosotras, de todas vosotras asociaciones y que habéis dejado aquí manifestado el trabajo que hacéis por las personas con discapacidad ¿no?

AMPROS, yo creo que lo que habéis explicado hoy es el proyecto que tenéis de engranaje, tenéis un proyecto de engranaje con la familia, con la administración porque colaboráis con ellos también, con las asociaciones, con los profesionales, con los voluntarios, con las empresas, con lo cual estáis haciendo una labor de integración y de inclusión importantísima, una labor fundamental.

La diversificación laboral que tenéis en todo el proyecto que habéis desarrollado, a mí me parece espectacular porque estáis integrando a esas personas con discapacidad en todo el ámbito, en todo el ámbito y en todos los sectores, que me parece fundamental la inclusión real de estas personas en toda la sociedad, me parece fundamental y que cada uno como todos desarrollen sus capacidades, sus mejores capacidades; el que sepa cocinar, pues que haga eso; el que sepa o esté más adaptado a una industria, que haga eso. Me parece fundamental esa diversificación y me ha gustado la explicación que has dado, Roberto.

A Fernando Arce, le conozco, le conozco de hace tiempo, por circunstancias. Y sé la labor que hacéis. Y sé la labor que hacéis al desarrollo de una vida entera, de niños pequeños hasta la vejez, que me parece muy importante esta otra faceta de la vida, ¿no?, la vejez. Que no se nos puede olvidar también que es muy importante en estas personas tener una red de apoyo, porque normalmente la red familiar se suele..., se suele no romper, pero sí quedar un poco más floja que cuando están realmente los pilares de esas familias, que son los padres, que son los que realmente son los pilares para estas personas. Y me parece fundamental ese desarrollo de una parte de la vida, la vejez, me parece, me parece fundamental.

También hacéis un desarrollo de trabajos de integración en lo laboral que también es importante.

Y luego la Fundación Tutelar, que igual es la que menos conocía yo, la función que hacéis; que aparte de salvaguardar esos derechos, esas figuras jurídicas que son importantes, que son muy importantes para estas personas, pero sí también ponéis ese punto de autonomía y de sentimiento a vuestro trabajo.

Y qué mejor sentimiento, lo que ha explicado Marina. Yo creo que aquí Marián ha explicado su día a día; ha explicado su día a día, lo que hace, lo que sois para ella. Ese referente y ese pilar que sois para ella.

Pero ha explicado una cosa, que es la que a mí más me ha llamado la atención. No la atención, sino lo que más me ha llegado, ha explicado sus sentimientos. ¿no?

Y yo creo que ahí igual es donde tendríamos que poner esa parte de sentimiento, en las administraciones, ¿no? Tener esa parte de sentimientos, para cuando legislemos, cuando redactemos grandes leyes, tengamos en cuenta los sentimientos de estas personas.

Yo creo que el testimonio aquí de Marián ha sido fundamental para que conozcamos de primera mano lo que vosotros pensáis, Marián, que es fundamental. Y que cuando estemos aquí legislando, pensemos en lo jurídico, que es muy importante, porque estas personas tienen que tener una protección, en lo jurídico, pero también en los sentimientos de esas personas.

Este feedback que tenemos aquí estos días, considero que es muy importante para que nosotros, los Grupos Parlamentarios, capturemos eso; me parece fundamental.

Y nada más. Este trabajo creo que tiene que ser juntos, tiene que ser de la mano y tenemos que ir de la mano; porque si lo hacemos juntos saldrá mejor y saldrá un trabajo completo, donde todos y todas estemos representados y nos sintamos cómodos en esta, en esta casa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Gracias al Grupo Socialista

Doy la palabra al Grupo Parlamentario Regionalista, Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Presidenta. Buenos días a todos.

En primer lugar, disculpar a la Portavoz del Grupo Regionalista, Matilde, que no se encuentra hoy aquí, por un asunto familiar importante, que ha sido abuela y lógicamente ha ido a ver a su hija y a su nieta.

Bueno, os doy la bienvenida a estas tres asociaciones que pertenecéis a plena inclusión: AMPROS, Fernando Arce, Fundación Asilo y la Fundación Tutelar. Y os felicito por esa gran labor que realizáis, al igual que el resto de las asociaciones que trabajáis para dar voz a las personas con discapacidad, para su integración en la sociedad.

Porque mucho se ha avanzado en los últimos años, pero creo que tenemos ir..., esto es una tarea de ir caminando y cada vez avanzando más.

Antes hablaba con Francisco, de la Fundación Fernando Arce, y le comentaba que había estado leyendo precisamente estos días, sobre la plena inclusión. Y me he quedado sorprendida por la cantidad de gente que tiene algún tipo de discapacidad intelectual o de desarrollo. Y que según vuestros cálculos -y corregirme si me equivoco- aproximadamente, el uno por ciento de la población española tiene problemas de discapacidad intelectual o de desarrollo. Creo que es una cifra... -no sé, algo así he leído- creo que es una cifra importante. Y es curioso, porque abarcaba un total de 234.915 personas que tenían un grado superior a 33 por ciento reconocido de minusvalía; curiosamente hay 134.200 hombres y 100.000 mujeres. No pensé que era tanto.

Pero también comentaba con él que yo como docente, maestra que he estado muchos años en un colegio que cuando empezaron a hacer colegios de integración ahí estábamos el Colegio Miguel Hernández de Castro Urdiales, trabajábamos con estos niños aunque siempre teníamos los técnicos especializados, profesores de refuerzo, de apoyo, orientadores y psicólogos, pero después los niños los teníamos en clase y se integraban plenamente.

Y era difícil ver cómo ellos poco a poco para adquirir las habilidades sociales lo que les costaba pero la gran satisfacción que nos producía a los maestros ver cómo iban avanzando y lo bien que se integraban dentro del grupo.

Ahora, lo peor era el desamparo que tenían las familias y por eso es de agradecer vuestra labor porque para ayudar a las familias ahí estáis vosotros, porque el lema siempre de las familias es qué va a pasar cuando nosotros no estemos.

Ha avanzado muchísimo desde los tiempos que empezamos con todas estas... en los colegios y veo día a día con gran satisfacción cómo los logros que se han conseguido y más que conseguiremos.

Y por eso os quiero dar las gracias por todo lo que hacéis, porque además por vuestro trabajo, por la mejora continua que es una prioridad de vuestro movimiento asociativo. Compartís conocimiento y aprendizaje a través de la formación continua.

Y después también valoro que las personas con discapacidad intelectual se están incorporando a todos los ámbitos de la sociedad, la educación ordinaria, la formación profesional, el empleo, el ocio en entornos comunes y porque también trabajáis con estas personas y sus familias para que puedan desarrollar sus propios proyectos de vida de acuerdo con sus necesidades, gustos, ambiciones, particularidades durante todo su proceso vital.

Además he oído como he oído al representante de AMPROS, trabajáis con otras instituciones y organizaciones y empresas para promover oportunidades que hagan efectivos los derechos de estas personas, favorezcan su calidad de vida, su inclusión y mejoren con ellos la sociedad en general.

Me gustaba, bueno estas fundaciones también las conozco porque yo ahora como alcaldesa en la Fundación Fernando Arce muchos alumnos, niños de Comillas que van hace muchos años y hablo con los padres y veo lo contentos que están y los avances que han logrado.



Después AMPROS también es conocido desde hace muchísimos años la labor. Y me ha agradado muchísimo lo que dijiste de los campamentos de Tinduf, yo he ido muchas veces a los campamentos de Tinduf, soy la Presidenta del intergrupo parlamentario y recuerdo, me vino a la memoria cuando la primera vez que fuimos a los campamentos de Tinduf y vimos en aquellos lugares, en aquellos espacios que podemos llevar colegios a aquellos niños con grandes discapacidades intelectuales que no había otra forma que incluirles en sus colegios con la enseñanza ordinaria.

Y unos seis ayuntamientos creamos un colegio para discapacitados. Vivía entonces José Félix García Calleja y al colegio de discapacitados que está en el campamento, en el primer campamento, en ese campamento se llama al colegio niños discapacitados..., se llama el colegio José Félix García Calleja y allí van, pues recogen niños de los distintos campamentos que les tuvimos que comprar coches para medios de locomoción.

Y cuando aquello los alcaldes cambiamos de los ayuntamientos, estábamos ayuntamientos comprometidos, luego muchos se desligaron pero todavía seguimos aportando dinero los ayuntamientos que formamos parte para ayuda a los discapacitados intelectuales.

Es más, en Comillas hacemos un mercadillo y el dinero que se saca se va para ayudar a los discapacitados intelectuales. Bueno esto es algo porque me ha tocado, cuando lo dijiste me llegó un poco.

Bueno pues entonces nuestro Grupo al igual que los otros Grupos por supuesto estamos a vuestra disposición y lo que queremos es que ese proyecto de ley que se va a hacer en nuestra Comunidad, ese proyecto de ley integral de las personas con discapacidad para adaptar la normativa, bueno en la que colabora la Universidad, el CERMI y es bueno que tengamos también vuestras aportaciones muy necesarias y creo que es una ley que todos estamos esperando porque todos somos responsables y debemos contribuir a una sociedad más justa y solidaria para que las personas con discapacidad intelectual tengan las mismas oportunidades que tienen el resto de ciudadanos y puedan ejercer sus derechos de forma plena.

Y perdona que antes no hablé de estas dos asociaciones, de la Tutelar creo que la labor es un ejemplo, como dice ella, aprendiendo el día el día, o sea que os felicito y os agradezco que estéis aquí en este Parlamento.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias al Grupo Parlamentario Regionalista.

Para finalizar el turno de los Grupos Parlamentarios tiene la palabra el Grupo Popular, D.^a María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Sra. Presidenta.

Bueno yo quisiera comenzar sumándome a las palabras de bienvenida y de agradecimiento dirigidas por los distintos Portavoces hacia los comparecientes que nos acompañáis hoy, representantes todas integradas en el movimiento Plena Inclusión Cantabria, que como su propio y recién adaptado con mucho acierto nombre indica pues tiene como misión fundamental la de contribuir con apoyos y oportunidades a que cada persona con discapacidad intelectual o desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de vida en plenitud, así como promover su inclusión social como ciudadano en una sociedad justa y solidaria, una sociedad como decís la misma frase que me apasiona en la que todos somos considerados iguales, pero en la que se destaca la diferencia como valor, que es lo que es, un valor que nos enriquece a todos.

Yo no puedo dejar de resaltar como han hecho mis compañeros la importancia de estas comparecencias que responden fundamentalmente a la vocación y a la necesidad que tenemos de escuchar, unas comparecencias que se está revelando de gran utilidad para ambas partes entiendo, pero sobre todo los que nos sentamos a este lado.

Nos permiten aprender y entender la discapacidad en toda su extensión y sobre todo acercar como perfectamente ha hecho Marián la realidad y la problemática de las personas que conviven a diario con ella y también por supuesto de vuestras entidades también que muchas veces soy consciente de ello, tienen que superar una auténtica carrera de obstáculos en el desempeño de vuestra labor.

Hoy ha sido el turno para AMPROS y decía Roberto no sé si transmitió una foto ilustrativa, yo creo que lo mejor que se puede decir de AMPROS es quizás eso ¿no?, que después de más de 50 años entre nosotros y formando parte de todos nosotros, de la sociedad de Cantabria, de nuestros hogares, de nuestras familias, pues vuestros hechos hablan por vosotros mismos, no hay nada más que decir, porque vuestro compromiso ético, vuestra capacidad de innovación, vuestra calidad en la atención y vuestra eficiencia en la gestión, yo creo que han hecho de AMPROS un auténtico referente en el ámbito de la discapacidad.

AMPROS como hemos podido ver hoy es mucho más que una labor social, AMPROS es apoyo educativo, es atención de día, es formación ocupacional, es vivienda y residencia, es ocio, deporte, tiempo libre, es cultura y es empleo y yo creo que por todo ello ha sido y seguirá siendo espero que por muchísimos años más una agente de cambio social.

Porque nos ha demostrado a todos algo que hoy es más evidente gracias a la labor que hacen personas, entidades como vosotros, pero AMPROS nos ha demostrado a la sociedad que un discapacitado puede rendir en determinados empleos exactamente igual que cualquier otra persona y porque además ha sabido evolucionar, ha sabido crecer y diversificar como ha dicho Roberto, para seguir creando nuevas oportunidades de empleo para cientos de personas con esa marca propia de personas que tiene un nombre por cierto pues cargado de maravilloso significado, personas.

Y qué decir de otro gigante como el área de discapacidad de Fernando Arce, perteneciente a la Fundación Asilo que como ha dicho Francisco a través de sus distintos recursos, servicios y dispositivos atiende a más de 400 personas, a más de 400 usuarios, centros cuya oferta de servicios cubre las necesidades de todos ellos de una forma integral, de una forma coherente y de una forma continuada.

Yo creo que también es una obra inmensa y que exactamente igual que el caso de AMPROS ha sabido ir evolucionando y creciendo en la misma medida que lo han hecho aquellos niños que se acogieron inicialmente en una finalidad esencialmente educativa, tú lo has dicho se ha ido transformando en una institución que ha sido su hogar y que encima les ha proporcionado un empleo, una vida en dignidad. Yo creo que habéis conseguido dar respuestas a ese gran reto que es dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad a lo largo de toda su vida.

Y sí me gustaría detenerme en vuestro proyecto mas reciente, porque te has referido a él, que ese proyecto en el que los últimos años habéis volcado tanta ilusión, tanto trabajo, tantos recursos, tanto esfuerzo. El Fernando Arce y la Fundación Asilo están de enhorabuena y la sociedad de Cantabria está de enhorabuena con todos vosotros, porque en ese inconformismo constante y en esa capacidad de sacrificio que os caracteriza habéis culminado la nueva residencia para personas con discapacidad, discapacitados adultos; que además de tranquilidad y bienestar para tantas familias va a suponer oportunidades a las personas con discapacidad y sus familias. Y además es una de las mayores inversiones que se ha hecho en la ciudad de Torrelavega en los últimos años, un aspecto que no es menor tampoco en estas circunstancias, porque sois un motor de muchas cosas.

A mí a ese respecto te has referido Francisco a que las miradas están puestas en el año, el arranque de su labor, en el año 2017. Me gustaría saber si ya hay alguna previsión, algún compromiso de concierto o de financiación pública por parte de la administración de Cantabria en relación a la nueva residencia.

Y finalmente la Fundación Tutelar Cantabria, para algunos gran desconocida, pero no por eso nunca menos importante. Yo creo que habéis sabido responder a la necesidad de las familias y de las personas con discapacidad adultas y como bien has explicado pues trabajáis en dos áreas fundamentales que son el apoyo a la tutela y la defensa de los derechos individuales.

Una de las reivindicaciones fundamentales, entiendo yo y además yo creo que lo ha dejado claro a través de su exposición, a través de tu exposición Elena, ya ha quedado muchísimo mas claro oyendo a Marian porque no se puede decir ni mejor ni mas claro, esa también una reivindicación de Plena Inclusión es también una reivindicación del CERMI y es algo que nosotros particularmente hemos asumido es la necesidad de impulsar un plan de acceso a la justicia y al ejercicio de la capacidad jurídica con un modelo específica de apoyos.

Soy conocedora de que en junio de 2015, se firmó un convenio de colaboración entre el Gobierno de Cantabria y la Fundación Tutelar Cantabria para el desarrollo de la convención internacional en el marco de la capacidad jurídica a la persona, del acceso a la justicia, de la participación en la vida política y pública y en el ejercicio de sus derechos.

Se trataba en esencia de articular un modelo de colaboración y de apoyo en la toma de decisiones que promocionara entre otras cosas el acceso efectivo de las personas con discapacidad a la justicia y a mí si me gustaría saber en que estado, en que situación se encuentra ese proyecto y el desarrollo de ese convenio porque me parece que es importantísimo, que tiene que seguir adelante y que ahí no podemos dar nunca un paso atrás, ni ahí ni en ninguna faceta pero creo que esta es fundamental.

Bien, yo no quiero ni puedo terminar sin apelar, lo hago siempre a esos principios y a esos valores compartidos que a pesar de vuestra diversidad, pues configuran vuestro proyecto común al servicio de las personas con discapacidad y de la sociedad, a ese quehacer diario que esta orientado al respeto a la persona y a su dignidad fundamentalmente, a la defensa de los derechos sociales que habéis sabido liderar y ejercer de una manera muy concreta.

Lo habéis hecho desde la responsabilidad, lo habéis hecho desde la unidad, no una unidad para resolver vuestros problemas, los problemas de las personas con discapacidad intelectual pero desde la integración y esto es importantísimo, lo habéis hecho desde la solidaridad, una solidaridad basada en cooperar y en compartir entre vosotros, en cooperar y compartir todo lo que tenéis, lo que dais y lo que generáis con la sociedad y una labor y un quehacer diario que mejoráis



cada día desde el aperturismo, desde el aprendizaje, desde la capacidad de innovación y desde la adaptación permanente a las nuevas demandas de las personas con discapacidad.

Yo quiero daros las gracias por vuestra generosidad, por recordarnos cada día la inmensa contribución a la sociedad de las personas con discapacidad y sobre todo, lo he dicho antes, por ser motor de transformación social, porque la inclusión de las personas con discapacidad intelectual convierte a una sociedad corriente en una sociedad pues abierta, positiva, equitativa, más justa, y en definitiva en una sociedad mejor. Y eso no tiene precio, eso no tiene precio.

Yo como dije la última comparecencia gracias por no rendiros nunca, gracias por no haber parado ni un solo minuto, gracias por ese ánimo de superación y por ese inconformismo porque todos sabemos, vosotros mejor que nadie que esta es una durísima carrera de fondo en la que cuesta muchísimo dar un paso hacia delante pero es tan costoso como gratificante y que merece la pena ¿no?

Y por eso y para eso, para dar pasos adelante pues os brindo el apoyo del Grupo Popular para hacerlo juntos, para continuar haciéndolo juntos, reiterando nuestro compromiso con las personas con discapacidad intelectual y poniéndonos a vuestra disposición. Podéis contar con nosotros desde la cercanía desde el conocimiento, desde la voluntad, desde el compromiso y desde la implicación con lo que somos y con lo que tenemos lo ponemos a vuestra disposición.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias al Grupo Parlamentario Popular.

Vamos a pasar a los últimos cinco minutos para cada una de las entidades para hacer algún comentario o contestar a las preguntas de los Grupos Parlamentarios. no sé quien quiere empezar primero. Como queráis.

Le doy la palabra en primer lugar a Roberto, por ejemplo. Pues Roberto adelante.

EL SR. ÁLVAREZ SÁNCHEZ: Gracias Presidenta.

Bueno en primer lugar volveros a agradecer a todas las palabras de aliento. Yo creo que es importante como habéis comentado en todos los casos, sobre todo sobre todo el trabajo de equipo. O sea, el reto de la ciudadanía, esté donde esté esa ciudadanía y tenga las necesidades que tenga, es un reto de la propia sociedad y estamos todos para afrontar ese reto en equipo. Con lo cual de verdad que os agradezco yo creo que es el sentir de todos los compañeros vuestras palabras, sobre todo de ánimo y de trabajo en equipo.

No sé si seré capaz de responder a nuestro compañero del Grupo Parlamentario Ciudadanos que nos decía que bueno que le diéramos las claves de lo que es la nueva ley. Yo creo que hoy la ley está en su proceso, lo digo por la densidad, porque hoy la ley está en un proceso de trabajo, desde CERMI consideramos interesante.

Llevamos meses trabajando ya con el Gobierno en esa ley a través de distintos grupos específicos de trabajo. Desde los que son los derechos de la persona, desde que es el ámbito del empleo, el ámbito educativo, el ámbito sanitario, se han ido generando espacios de trabajo donde todas nuestras entidades han ido haciendo aportaciones.

Digamos que esa, y si no Marián os puede comentar con más profundidad, pero esas reuniones han sido lideradas por las Comisiones que tiene CERMI Cantabria actualmente, donde participamos todas las entidades de Cantabria y hemos hecho todas las aportaciones desde todas las entidades, yo creo que con bastante eficiencia, sabiendo que tenemos detrás un documento de trabajo fantástico, como es el trabajo previo del informe de adecuación a la Convención Internacional Derecho de la Universidad de Cantabria, El Parlamento de Cantabria y CERMI Cantabria.

Con lo cual, basándonos en ese escenario ya de trabajo previo, se han ido generando todas las Comisiones de trabajo y por ahora el trabajo está siendo ágil, Marián, yo creo que va viento en popa y bueno se está depositando una cantidad ingente yo creo de información y de documentación al servicio de ese trabajo. (Murmulló)

Están ya. Con lo cual ahí lo que os pedimos es yo creo que dando respuesta ya a tu comentario, lo que os pedimos es que tengáis en consideración lógicamente en el constructor de esta ley pues todas las aportaciones y todo el trabajo que ha hecho el sector porque lo ha hecho con mucho criterio, lo ha hecho con mucho conocimiento y con respaldo de grandes aliados también en el ámbito del conocimiento como pueda ser la Universidad u otros agentes que son fundamentales para nosotros.

O sea, ahí está todo nuestro esfuerzo, ahí está lo que os pedimos y a partir de ahí será trabajo vuestro. En el ámbito del arco parlamentario para dar salida a algo que necesita Cantabria y necesitan las personas y los ciudadanos con discapacidad de Cantabria, que son normas que hagan que su vida sea de más calidad de vida, que sea más inclusiva y que sea más adecuada y que no se iguale, como deciais muchos de vosotros a la realidad del resto. Eso es lo que yo creo que intento dar respuesta a tu planeamiento, ¡hum!

Agradecer a Podemos también tus palabras, José Ramón, ha sido una satisfacción –reitero- estar con vosotros aquí, desde la parte de AMRPOS poderos explicar todas las cosas.

Sí es cierto que yo tendría que decir, yo creo que nos pasa a muchas de nuestras organizaciones, que somos grandes conocidas, pero grandes desconocidas a la vez.

O sea, nadie, nadie que le preguntes no sabe lo que es AMPROS, pero no sabe la realidad de AMPROS. Es más, nosotros generamos mucho esfuerzo en nuestro proceso de comunicación y de traslado de la imagen, de la organización y de la persona con discapacidad a la sociedad, porque también evaluamos, o sea, hoy estamos llegando a medir en el marco FQM, el impacto social, ¿no? Y cada vez más vamos a ir midiendo estas cosas, ¿qué piensa la sociedad de nosotros?

La manera más impactante siempre tenemos que se nos conozca es que la gente vaya a verla y vaya a ver lo que hacemos. Porque ni siquiera a través de los medios de comunicación, ni siquiera a través de revistas especializadas somos capaces de transmitir la esencia.

Pero no es (...) muchos, es que hay mucha emoción detrás, ¿no? Hay sentimiento, hay personas. Y el trasladar el sentimiento a las personas es muy complicado, incluso en un medio de comunicación.

Yo creo que es la realidad de todos, pero os invito a que vayáis conociendo las organizaciones desde dentro también, independientemente de esta oportunidad.

Con lo cual agradecemos, yo creo que la misma respuesta, que tengáis en consideración cuando os llegue el trabajo de la Ley de Derechos y todo lo que estamos haciendo, todo lo que os estamos aportando desde el criterio, desde el esfuerzo conjunto, que yo creo que es un recurso, es una oportunidad que tenemos en Cantabria y tener un movimiento social tan armonizado, tan unido y trabajando tan en equipo como en Cantabria, que no lo vais a encontrar en ningún territorio de España.

Es una de las batallas que tenemos para cambiar en otros territorios. Es que no es fácil, curiosamente.

Nosotros tenemos muy claro que trabajamos para la persona. O sea, hemos pegado el giro a esa forma, trabajamos para la persona, para el ciudadano de Cantabria, para las personas con discapacidad.

AMPROS trabaja para las personas de AMPROS, pero también para las de AMICA, también para las de Fernando Arce, también para las de la ONCE, también para las de COCEMFE, para las de todas nuestras organizaciones de CERMI. Estamos para eso.

O sea, los conceptos de personalismos, individualismos no van con nosotros o los estamos intentando desterrar, que yo creo que es un ejercicio de responsabilidad.

Y bueno, Silvia, agradeceros también, agradeceros el esfuerzo que también desde el Gobierno se está haciendo, porque todo esto tire para adelante. Es una satisfacción y bueno, gracias también a las palabras que nos has trasladado del conocimiento de AMPROS y de todas las organizaciones.

Teresa, los mismo, ¡eh! Bueno eso de Tinduf ya sabes, es una delicia cuando ves trabajar a gente y sobre todo, par mí en AMPROS, compañeros como Marián y todos los chicos que hay alrededor, que forman parte de una de las residencias y de uno de los centros de AMPROS y pertenecen a Fundación Tutelar, pero que han logrado contaminar a montón de personas con discapacidad organización y ya estamos intentando trabajar, -¿verdad, Marián?- con otras organizaciones del País Vasco y de otros sitios, para potenciar el proyecto a una dimensión muy importante.

Con lo cual, eso es una maravilla. Y son ellos los que están demostrando que tienen la capacidad para hacer estas cosas, nosotros no estamos siendo, siendo apoyos, meros apoyos en ese proceso.

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Pequeño, pequeño.

EL SR. ÁLVAREZ SÁNCHEZ: Pequeños apoyos, ¿verdad? (risas) insignificantes diría yo.

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Sí. Lo poco que pequeño.

EL SR. ÁLVAREZ SÁNCHEZ: Y M.^a José..., insignificantes, ¿hum?

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: No.

EL SR. ÁLVAREZ SÁNCHEZ: ...pequeños.

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Tampoco.

EL SR. ÁLVAREZ SÁNCHEZ: ¿Cómo?

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Está ahí.

EL SR. ÁLVAREZ SÁNCHEZ: Está ahí, claro. Estamos ahí juntos trabajando. ¡eh!

LA SRA. DE CELIS LÓPEZ: Ni tanto.

EL SR. ÁLVAREZ SÁNCHEZ: Como tiene que ser.

M.^a José, agradecerte lo mismo. Yo creo que también tú conoces muy bien nuestras organizaciones. Has tenido la oportunidad de trabajar muy cerca de nosotros en estos años y sabes la realidad, el esfuerzo, el trabajo que hemos ido desarrollando; con lo cual ¿qué decirte?, ¡eh!

Gracias por tus palabras y que, como bien has comentado, que nos sigáis apoyando en ese proceso, que yo creo que es importante no para las organizaciones sino para nuestros ciudadanos.

Rosa, nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muy bien.

No sé si la Fundación Tutelar, o..., Teresa...

LA SRA. FARPÓN MUÑIZ: Sí, (...)

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): ...Elena, eso sí abre el micrófono.

LA SRA. FARPÓN MUÑIZ: Bueno, yo por no repetir todo lo que ha comentado Roberto, lo cual suscribo, dado además que nosotros como en la Fundación forma parte del CERMI Cantabria y por lo tanto formamos parte, respondiendo a lo que nos decía Juan Ramón, respecto a, bueno como participamos dentro de esa ley de derechos ¿no?, dado que es un objetivo fundamental.

Nosotros formamos parte dentro de la Comisión de Derechos también de esos grupos de trabajo y lógicamente pues bueno, desde la parte que más nos toca ¿no?, que es la del acceso a la justicia, pues desde el principio hemos participado en el primer informe previo que se hizo con la Universidad, y después ya directamente en estos grupos de trabajo de la ley de derechos, plan estratégico, etc.

Gracias, bueno por no reiterarme, a todos los Grupos y no ser... gracias por escucharnos, porque nosotros como Fundación pequeña, digo, nosotros no podemos eclipsar, y digo eclipsar en el sentido, no tenemos centro, no tenemos servicios, no... pero nosotros trabajamos –creo que además lo hemos comentado en algún contexto- nosotros trabajamos en una carrera de fondo importante. Trabajamos con unos intangibles que entendemos que quizás no podemos proyectar por la propia intimidad de las personas a las que en muchas ocasiones apoyamos, por respetar su intimidad también.

Pero es una carrera de fondo, porque ya desde el año 2013, yo creo que alguna de las personas que estáis habéis participado en una jornada que hicimos en La Magdalena, donde presentamos un proyecto de Fundación importante.

Es una carrera de fondo y en muchos casos igual no podemos tener unos resultados ahora mismo, el informe sí, ya es un resultado. Pero un proyecto de trabajo importante dado que nosotros, para hacer esta transición que estamos haciendo de Fundación Tutelar, es decir, cuando la crea AMPROS, en la cual la mayoría del patronato de esa Fundación eran personas pertenecientes al ámbito de AMPROS.

Hoy por hoy toda esa transición que se ha hecho de participación es poner, AMPROS tuvo la generosidad de poner a disposición de todo el CERMI, de todas las personas con discapacidad de Cantabria este proyecto de Fundación y ahora mismo, más de la mitad del patronato de la Fundación, son miembros de otras organizaciones del sector que nada tienen que ver con la discapacidad intelectual.

Algo que, de lo cual nos sentimos todos bueno pues muy orgullosos dentro de este proyecto, y que creemos además que es importante, primero, porque no tenemos que crear veinte fundaciones, cada una con un objetivo específico, sino que ésta es la fundación que queremos para todos.

Por lo tanto, reivindicamos el derecho individual de la persona, el acceso a la justicia, este proyecto en el cual efectivamente, el año pasado, en junio del 2015, firmamos un Convenio Marco de colaboración con la Consejería de Presidencia y Justicia.

Un convenio abierto a diferentes acciones en las cuales nosotros explicamos un proyecto en red en el cual llevamos trabajando desde finales del año 2013, para ir abriendo el abanico de posibilidades de trabajo, no solamente las entidades de discapacidad, es decir, la propia Fundación y las entidades con discapacidad, sino también de todos los agentes que de una forma u otra, deben intervenir en un proceso de reconocimiento e igualdad ante la ley y de acceso a la justicia de una persona con discapacidad, que beneficie a todos, lógicamente.

Entonces, ese proyecto que hemos estado trabajando, hemos firmado diferentes convenios a partir de ahí con el Colegio de Abogados de Cantabria, en el cual estamos trabajando ya en temas de formación, yo creo que muy importantes, para intentar crear un turno de oficio específico para personas con discapacidad.

Estamos trabajando con el Colegio de Notarios, porque hay una parte muy importante además a nivel de temas sucesorios que, en muchas ocasiones, no están adaptados a las propias personas con discapacidad y a sus familias, con lo cual hacemos ese doble apoyo.

Y nos hemos, hemos dejado de circunscribirnos exclusivamente a las personas con discapacidad para apoyar y defender el derecho individual de todas las personas con discapacidad de Cantabria. Cosa que también, bueno, hemos sido ejemplo en CERMI nacional hace relativamente poco de una buena práctica por la cual, bueno pues hemos tenido un reconocimiento específico de este proyecto de fundación a nivel nacional, por esta forma de vincular un poco este proyecto ¿no?

Ahora mismo seguimos incidiendo un poco en los apoyos que necesitamos a nivel de acceso a la justicia, no como acciones puntuales, no queremos que nos apoyen en acciones puntuales, sino en el proyecto global. Porque como bien comentaba antes, no es algo especial que se acabe en un momento determinado con el ejercicio 2016, sino que es algo, es una carrera de fondo en la cual hacer cambios que incidan en que Marián pueda hacer su recapitación del voto, que la vamos a comenzar y pueda decir ella directamente en un juzgado que a quién quiere votar, a quién no, que pueda ejercer sus derechos personalísimos que hoy por hoy están vulnerados y que lo pueda hacer ella, con nuestro apoyo, es fundamental.

Entonces entendemos que, en este proyecto, se tiene que implicar el Instituto de Medicina Legal, se tiene que implicar el Tribunal Superior de Justicia que está implicado, Fiscalía y todos los agentes –como bien decía antes- que de una forma u otra participan en esto.

¿Cuál es la diferencia?, CERMI generalmente apoya o reivindica derechos colectivos; la Fundación reivindica el derecho individual y por eso cuando os presentemos el informe de vulneración de derecho va en primera persona, hemos puesto a persona, por eso digo que es un gran intangible que en muchas ocasiones no podemos, vamos no podemos presentar con centros, con servicios que lógicamente tienen un valor inestimable pero que, en nuestro caso, necesitamos doblemente del esfuerzo y la comprensión de todos para que esto realmente pueda ser una realidad.

Es decir que en nuestro caso sí os pedimos y agradecemos además la sensibilidad que habéis demostrado y en este caso que personas como Marián, es decir, son personas en mayúscula, no debemos olvidar eso. Hablábamos antes, Silvia nos hablaba de hablar de sentimientos a la hora de legislar; yo diría que nosotros no queremos quedarnos en lo emocional, ni en la caridad, ni en sensiblerías, sino realmente en lo que es el sentimiento, es decir, que detrás de las personas hay emoción, hay vida y hay derecho.

Es decir, entonces pues de verdad agradezco muchísimo vuestras palabras, hacemos lo que podemos y buenamente entendemos y realmente lo hacemos por y para las personas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muchas gracias, Elena.

Francisco.

EL SR. LINARES PÉREZ: Sí.

Agradeceremos a todos los Grupos las palabras que nos habéis dedicado, especialmente al Fernando Arce pero bueno como sabéis que trabajamos en equipo que es una cosa fundamental, que es un cambio que se estructuró aquí en Cantabria hace siete u ocho años y que somos vanguardia.



Yo que estoy en una asociación registrando a nivel nacional a Cantabria, justamente cuando hablo del CERMI, creo que puedo decir la única porque las otras están..., que se llevan muy bien, que está unido el sector, que se está participando conjuntamente es Cantabria. En las demás Comunidades Autónomas hay muchos que por desgracia no hay diálogo ni entendimiento y así es como les va en muchos de los aspectos.

Nosotros llevamos ya con esa política hace siete u ocho años y trabajando para y por las personas con discapacidad, no pensando en el Fernando Arce, en una persona AMICA individualmente sí en conjunto que es diferente, esa parte egoísta.

Entonces corroboro todo lo que ha dicho Roberto porque de hecho trabajamos ya hace mucho tiempo, empezamos esto en plena Inclusión Cantabria cuando se llamaba FEAS, se extendió, FEAS Cantabria que ya desapareció, se extendió al CERMI y yo creo que el CERMI es un valor en sí mismo.

Creo que es muy importante que se tenga en cuenta y saber reconocer su valor porque además aunque seamos pequeños, a veces a mí me dice no es que como sois cuatro, sois muy pocos, no tenéis problema. Digo no, puede ocurrir lo contrario, en un pueblo cuando sois pocos o somos pocos puede haber más problemas, entonces yo creo que se ha llegado a un punto de entendimiento que es fundamental y eso es lo que hace y sobre todo poner en el centro a la persona, cosa que a veces se dice pero no se hace.

María José en cuanto a tu pregunta particular, os comento en nada, en dos minutos. El proyecto que se va a hacer realidad, sino se tuerce nada en el 2017, las familias vienen hablando hace 15 o 16 años pero la Fundación Asilo, la Dirección de la Fundación Asilo ya lleva 20 años con él, no son dos días.

Voy a omitir los últimos 19 años porque es como una telenovela que la habréis visto incluso seriada por los periódicos y medios de comunicación. Lo bonito de esto es que en agosto del año pasado se inició la obra y en un año y poco están terminados los centros, en la actualidad están terminados los 90 apartamentos que además son muy polivalentes.

La gran lucha que ha habido es que ese proyecto tenía que ser en Torrelavega, en el centro de Torrelavega, no en el extrarradio. Nos regalaban fincas a 15, 20 kilómetros y a 10 y eso es justamente vulnerar derechos de alguna manera, que eso nos costó también 700 millones de pesetas nos ha costado, no ha sido gratis el estar en el centro de Torrelavega.

Sabéis que en ese lugar o en esa finca querían haber hecho el Hospital comarcal de Sierrallana, querían haber hecho la estación de autobuses, viviendas sociales, pero al final el proyecto ha sido el de la Fundación Asilo.

Eso es un beneficio para las personas y para las familias. Yo invito a todos los presentes a ver el proyecto Fernando Arce y a ver eso en realidad porque por mucho que diga con palabras vais a ver allí dónde estamos, qué hacemos, qué concepto tiene abierto, parece que puede ser muy grande igual diciendo 20 apartamentos, el concepto que ha cambiado es individual, se puede trabajar de una manera de comunidad de vecinos, de pequeñas agrupaciones. Tiene una tecnología para poder atender distintas necesidades y capacidades de las personas, y tiene unos medios, hemos hecho una piscina, sabéis que tenemos una de hidroterapia, y hemos hecho otra que era el gran reto que teníamos que D. Teodosio lo quiso hacer varias veces y no pudo conseguirlo, no tuvo oportunidad por el tiempo, que si no lo hubiese hecho y ahora tenemos otra gran piscina de rehabilitación que es para la comunidad además, no solo es para las personas con discapacidad, se puede fomentar muchísimas mas cosas.

Estáis invitados cuando lo deseéis, cuando podáis a verlo ese proyecto.

El primer edificio que decía, los apartamentos están concluidos ya. Se concluyeron en tiempo y en forma. Se hicieron en junio, se terminó, que fue un tiempo record y se ha terminado.

Y ahora faltan los centros diurnos. En 15 días se termina la obra ya, son cosucas pequeñas, son pequeños remates, por lo tanto ahora estamos empezando ya con licencias, equipamiento también de todas las instalaciones y contactos con la administración pública para concertar.

Lo que vamos a hacer son dos acciones. La primera acción es, nosotros lo que hacemos es de los centros que tenemos ahora que ya estaban un poco obsoletos y de la cesión que me hizo la Fundación Asilo por las necesidades que ha habido, es que, os comento en un momento, cuando se empezaba a detectar la necesidad de tener un servicio de alojamiento, nosotros contábamos solo con 16 plazas, empezamos a gestionarlo en busca de esa finca famosa, pues por el camino hemos ampliado esa mini residencia que teníamos de 8 a 16.

Después nos ha cedido la Fundación Asilo una planta de 1000 metros cuadrados para poder atender a 24 personas, pero por el medio como no llegaba, hemos creado un centro que se llama Teodosio Herrera para 43 usuarios, no es que no hemos hecho nada, y falta otra cosa, hemos sido también una vivienda tutelada de ocho personas que son dos pisos de

200 metros cuadrados. Entonces sí se han hecho cosas pero parece que no se ha hecho nada, de pasar de ocho, pues estamos ahora con 54 personas atendidas en residencia.

Y ahora vamos a pasar el otro salto, que van a ser esos 90 apartamentos, que el concepto de la individualidad es muy importante y la zona donde está ubicada que es fundamental, y ya veréis los espacios y las comunicaciones que tiene que es muy importante porque si no al final estamos haciendo lo que ocurre en muchas ciudades, se hacen centros, se hacen muy grandes pero en los extrarradios generan, ¿qué hacemos? No genera oportunidades, apartar, segregar a la persona directamente, y ése es un gran esfuerzo que nos ha costado mas de 12 millones de euros, que se dice fácil, que no son 12 millones de pesetas.

Pues habremos iniciado los contactos con la administración para hacer los conciertos porque lo que vamos a hacer es, tenemos centros ya existentes, que van a ocupar plazas de las que hay pero se van a ampliar más plazas. De hecho se van a ampliar unas 66 plazas residenciales y unas cuarenta y pocas de centros diurnos, que va a suponer poder atender a mucha gente, porque una de las cosas que nos esta pasando ahora con la Ley de la Dependencia es que personas que tienen discapacidad pero que no tienen valoración de la dependencia o tienen grado 1, se quedan sin prestación de centros, de servicios en la cartera de servicios, que para mí es un error gravísimo, justamente a la gente más necesitada, uno de los más necesitados se quedan desatendidos.

¿Qué pasa?, que esa gente se queda sin plaza, se tiene que ir a casa o a la calle y eso es una realidad, otra cosa que estamos trabajando desde el CERMI es eso, justamente que la Ley de Dependencia vaya en dos niveles, una es la atención por grados pero que las personas también puedan participar con mínimo como pasaba anteriormente con la atención de plazas socio-sanitarias que con un 33 por ciento de discapacidad sea suficiente requisito para poder acceder a la cartera de servicios, porque creo que es una vulneración de derecho muy grave, y creo que se debe tener en cuenta aquí en esta Cámara.

Con eso que os digo, muchísimas gracias y lo que os digo, a vuestra disposición para enseñaros el proyecto y las instalaciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Bien, pues... es que el problema es que si hablas desde ahí no se graba.

Bueno...

(Desconexión de micrófonos)

Muy bien, pues por mi parte agradecer de nuevo la presencia de las tres entidades del CERMI que hoy han venido a visitar el Parlamento.

Decir a todos los miembros de la Comisión, aunque yo creo que ya lo saben, que todas las aportaciones del CERMI de las que ha hablado antes Roberto en relación con el trabajo para la futura ley de derechos de las personas con discapacidad están registradas en este Parlamento y a disposición de todos los Grupos Parlamentarios y de esta Comisión como es lógico y volver a insistir en que como también se ha dicho aquí, existe una posibilidad de que aquellos miembros de esta Comisión que quieran visitar algunos de los centros y entidades del CERMI lo pueden hacer, solo se tienen que poner en coordinación con esta Presidencia y con la Presidencia del CERMI para que nosotros organicemos un poco las visitas.

Nada más. Por mi parte muchas gracias de nuevo y hasta la próxima sesión, que creo que es el día 20 y que vienen a visitarnos las entidades de FESCAN, de las asociaciones de sordos.

Muchas gracias y buenos días.

(Finaliza la sesión a las once horas y catorce minutos)